

REPUBLICA DEL PERU



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

“Desafíos Regionales”

Congresista Rafael Yamashiro Oré

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Piura, 19 de mayo 2008

Desafíos Regionales

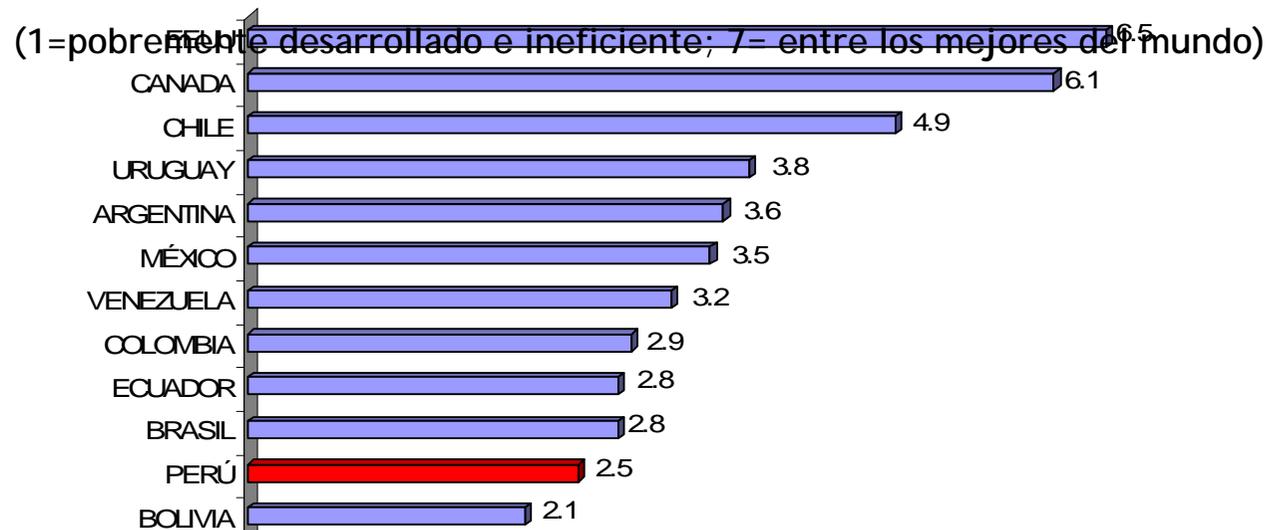
- El principal desafío de las Regiones es la consolidación de la descentralización, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.
- Dicha consolidación supone la sostenibilidad regional y local a partir de:
 - Descentralización Económica con la promoción de la inversión en infraestructura.
 - Descentralización Fiscal y fortalecimiento de las capacidades de generación de recursos propios (Reforma Tributaria Municipal).

I. Sobre la Descentralización Económica: Inversión en Infraestructura

¿Cuál es la importancia de la infraestructura?

- * La infraestructura de un país es considerada como un medio necesario para la generación de valor en combinación con otros factores productivos como el trabajo.
- * Diversos estudios económicos demuestran que la infraestructura económica y social es complementaria del capital humano para mejorar las capacidades productivas de una economía y aprovechar mejor el proceso de crecimiento económico.
- * Contar con acceso a servicios públicos es un importante factor de competitividad pues permite reducir costos a las empresas. Países con menor calidad de infraestructura pública son menos atractivos a la inversión privada.

Inversión en Infraestructura y competitividad del Perú



Según el Reporte de Competitividad Global el Perú está en el puesto 97 de 117 países en relación a la calidad de infraestructura.

¿Cuál es la brecha de inversión en infraestructura?

- * Se ha estimado que en el Perú la brecha de inversión en infraestructura de servicios públicos alcanza cerca de US\$ 23 mil millones.

Brecha de Infraestructura Estimada, Año 2005 (US\$ Millones)

SECTOR	2005
Transportes	7,684
Red Vial	6,829
Puertos	695
Aeropuertos	143
Ferrocarriles	17
Saneamiento	4,619
Agua potable	2,233
Alcantarillado	1,780
Tratamiento de aguas servidas	606
Electricidad	5,523
Ampliación de cobertura	1,316
Infraestructura de transmisión	228
Ampliación de capacidad instalada	3,979
Gas natural	420
Telecomunicaciones	4,633
Telefonía fija	1,184
Telefonía móvil	3,449
TOTAL	22,879

La falta de inversión en infraestructura en sectores básicos representa un obstáculo para mejorar la calidad de vida de la población.

¿Cuál es la brecha de inversión en sectores básicos?

- * El Ministerio de Economía y Finanzas estima un déficit significativo de más de US\$ 10,000 millones en la inversión en infraestructura en cuatro sectores básicos para la población: educación, salud, saneamiento, transportes y electricidad.

Brecha de Inversión en sectores básicos

Educación y Salud US\$ 1,394 millones	Transportes US\$ 4,200 millones
Electricidad US\$ 858.6 millones	Saneamiento US\$ 4,042 millones

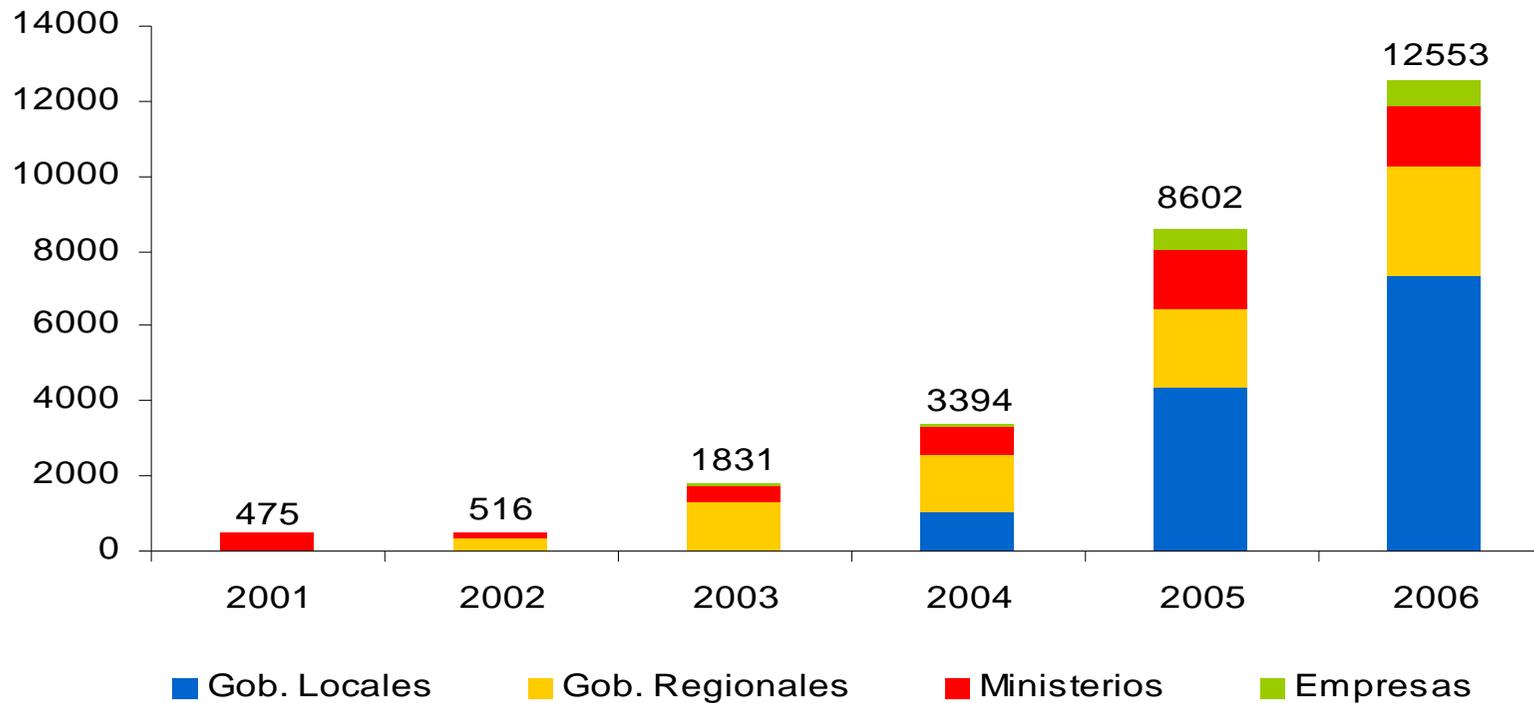
Fuente: MEF

El déficit en la atención de servicios públicos al ciudadano es elevado, alcanzando la décima parte de la producción nacional

Frente a las dificultades para ejecutar los proyectos de inversión pública...

- * Según el MEF existen aproximadamente 12,000 PIP declarados viables sin ejecutar, cuyo valor asciende a S/. 6,500 millones.

Proyectos declarados viables en el SNIP



A la fecha los tres niveles de gobierno tienen un stock significativo de proyectos de inversión esperando ser ejecutados

Fuente: DGPM, MEF

....la Comisión de Economía ha generado una norma que impulsa la ejecución de proyectos de inversión en infraestructura con participación del sector privado

- El Pleno del Congreso aprobó el pasado 8 de mayo el Dictamen de la Comisión de Economía que plantea:

Autorizar a los gobiernos locales y regionales a firmar convenios de cooperación con empresas del sector privado para ejecutar proyectos de inversión declarados viables por el SNIP.

Autorizar al MEF a emitir Certificados para la cancelación del gasto en el que incurra la empresa privada por la ejecución de dichos proyectos para ser aplicados contra el pago del Impuesto a la Renta.

Los Certificados son financiados con cargo a las transferencias presupuestales destinadas a inversión (Canon, Sobrecanon, Regalías y otros) del gobierno regional y local respectivo.

Frente a la ineficiente utilización del Canon...



Junin- Monumento a la Maca

Declarado viable por la Municipalidad Provincial de Junín el 19/09/2005

Costo: S/. 633 mil

La población no cuenta con piletas públicas para el abastecimiento de agua en las viviendas (costo = S/. 100 mil)

Fuente: DGPM, MEF

Tumbes- Monumento al árbitro de fútbol



Cajamarca_ Monumento al Sombrero (Distrito Celendín, Provincia Celendín)



....la Comisión de Economía ha generado un dictamen que establece medidas para mejorar la eficiencia en la utilización del Canon y la Regalía Minera

- El dictamen aprobado, que se encuentra en la Agenda del Pleno, plantea:

Unificar los criterios de utilización del Canon y la Regalía Minera, para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos de inversión pública (no sólo obras de infraestructura) de impacto en el desarrollo económico-social regional o local .

Utilizar los recursos prioritariamente en Educación, Saneamiento, Salud, Redes viales y Electrificación rural.

Asimismo, establecer lineamientos básicos de utilización de recursos temporales, que no deben ser utilizados para gastos corrientes.

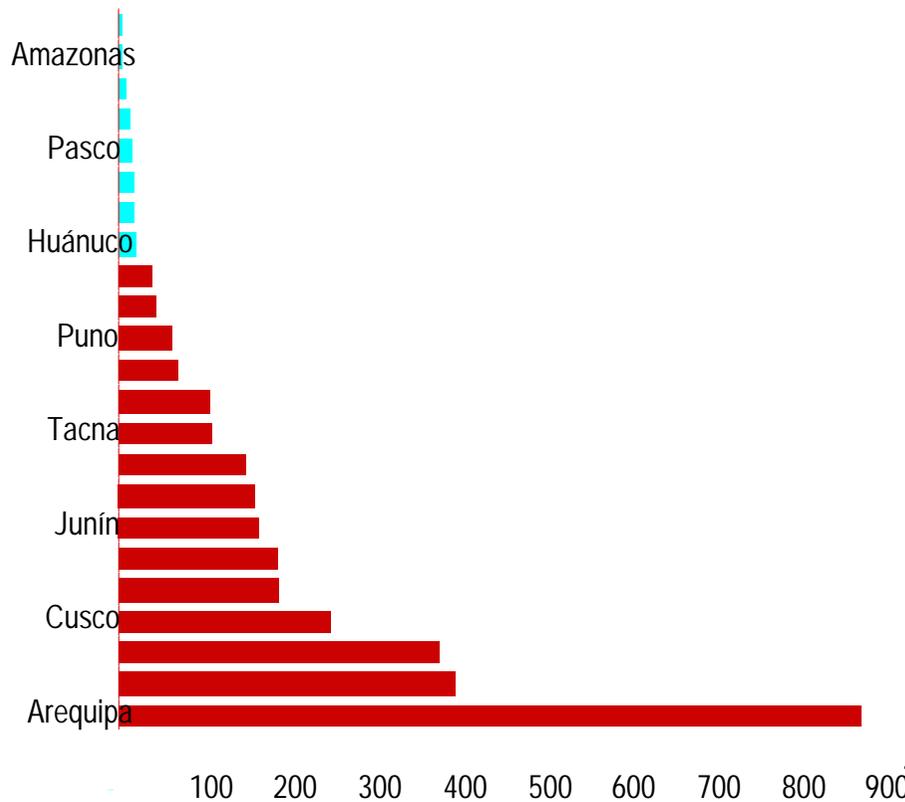
Facultar a los gobiernos regionales y locales a integrar los proyectos de inversión pública de su competencia, mediante convenios de cooperación, que tengan impacto en las respectivas circunscripciones a fin de aprovechar su sinergia.

II. Sobre la Descentralización Fiscal y el fortalecimiento de capacidades

¿Cuál es el principal desafío de la descentralización fiscal?

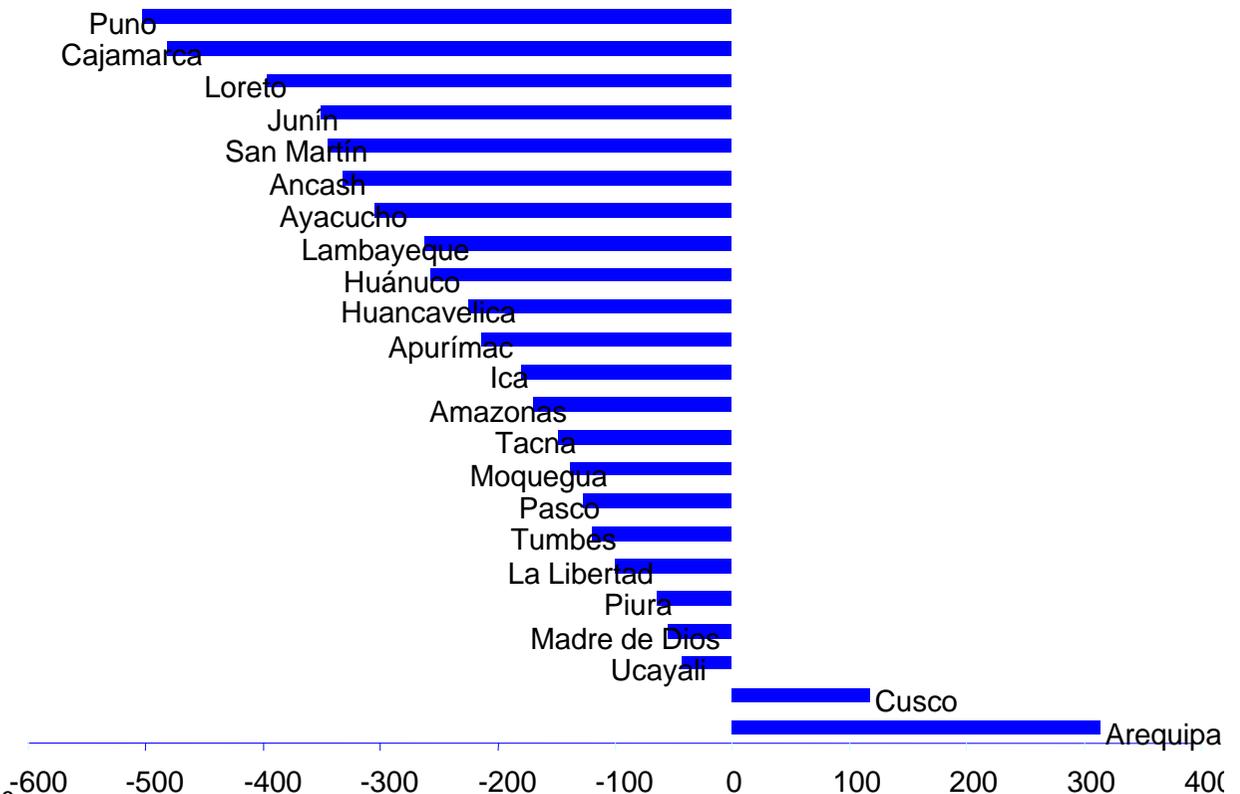
Recaudación por departamentos (desigualdad horizontal)-2006

Mil. de Nuevos Soles



Ingresos Tributarios -Gastos por departamentos (desbalances verticales)-2006

Mill. de Nuevos Soles



Fuente: SUNAT,MEF

Asignar eficientemente los recursos fiscales escasos y, en simultáneo, disminuir la desigualdad horizontal de las capacidades de generar ingresos de los gobiernos regionales y locales.

¿Ha habido algún avance para lograr el desafío?

Pobreza y transferencias per cápita por explotación de recursos naturales (Nuevos Soles)

N°	Departamentos	Necesidades Básicas Insatisfechas ^{2/} (%)	Transferencias Per Cápita ^{3/} (en soles)	
			Acumulado 2000-2007	2007
1	HUANCAVELICA	86%	613	144
2	UCAYALI	86%	1 477	243
3	LORETO	82%	1 853	296
4	CAJAMARCA	81%	1 121	416
5	HUANUCO	80%	32	20
6	MADRE DE DIOS	79%	39	14
7	SAN MARTIN	79%	3	1
8	AMAZONAS	79%	4	0
9	PASCO	78%	1 883	1 268
10	APURIMAC	77%	103	60
11	AYACUCHO	77%	13	5
12	PUNO	74%	493	137
13	PIURA	70%	765	139
14	CUSCO	65%	1 292	579
15	JUNIN	63%	218	115
16	TUMBES	63%	1 562	278
17	ANCASH	62%	1 910	1 330
18	LA LIBERTAD	56%	242	148
19	LAMBAYEQUE	53%	0	0
20	ICA	48%	230	124
21	MOQUEGUA	46%	8 194	3 992
22	AREQUIPA	40%	453	242
23	CALLAO ^{4/}	32%	17	7
24	TACNA	31%	5 315	2 846
25	LIMA	30%	64	31
Total		55%	567	239

Fuente: MEF

Hasta ahora se ha mostrado una asignación poco eficiente de recursos.

A su vez, conforme a cifras oficiales, sólo el 3% de los distritos (64) reciben el 50% de las transferencias relacionadas a la explotación de los recursos naturales (canon y regalía minera), agravándose las desigualdades existentes.

Departamentos como Piura que presentan un alto porcentaje de Necesidades Básicas Insatisfechas reciben en términos per cápita menos soles que los que tienen menor grado de pobreza en su departamento, como Moquegua, Tacna o Ancash.

¿Cual es la situación de la tributación municipal?

- La Ley de Tributación Municipal (D.Leg. 776) que recoge el modelo tributario y financiero de las municipalidades ha debilitado a los gobiernos municipales provinciales, al restarles recursos.
- Este hecho reduce sustancialmente su capacidad financiera para atender las necesidades de infraestructura y servicios del territorio provincial.
- Al cambiar las reglas del financiamiento Municipal se desestabilizó a las municipalidades urbanas, siendo las más afectadas las grandes urbes, y con mayor impacto en la capital de la República.
- Las municipalidades urbanas se afectan en sus **2 grandes fuentes de financiamiento: los tributos municipales locales y la participación de la distribución de los impuestos municipales.**

¿Cuál es el aporte en materia legislativa?

- La Comisión de Economía viene estudiando, a través de Audiencias Descentralizadas, diversas propuestas de modificación de los siguientes tributos:
 - Impuesto de Alcabala, limitando la aplicación de inafectación para viviendas con un valor no mayor a las 10 UIT y estableciendo el destino de la recaudación a inversiones públicas y prestación de servicios.
 - Impuesto al Patrimonio Vehicular, haciendo extensiva su aplicación a todos los vehículos automotores y estableciendo que el pago se hará en el lugar de residencia (persona natural) o de operación de vehículos (personas jurídicas).
 - Impuesto a las Apuestas, Juegos y Premios, fusionando el Impuesto a las Apuestas y el Impuesto a los Juegos, ampliando la base tributaria.

Perspectivas

Esfuerzo Fiscal

- * Se debe evaluar la posibilidad de que los gobiernos regionales y locales participen mediante su esfuerzo fiscal en el incremento de la recaudación tributaria. Es decir el gobierno central debería otorgarles un premio por su esfuerzo fiscal.
- * **No se trata de pasar la Administración de los impuestos a las municipalidades, sino de premiar su esfuerzo fiscal en la recaudación de impuestos nacionales y de impuestos municipales.**

Fortalecimiento de Capacidades Fiscales

- * Los municipios han venido enfrentando dificultades en la administración y recaudación de sus tributos, por lo cual se debe emprender una Reforma Tributaria Municipal. **Se trata de fortalecer las capacidades locales para generar o incrementar sus recursos propios.**

Reforma Tributaria Municipal

- * En tal sentido, la Comisión de Economía viene estudiando las iniciativas sobre reforma tributaria municipal que plantean modificaciones a la Ley de Tributación Municipal-LTM- (Imp. Alcabala e Imp. al pat. Vehicular) **para adecuarla a las necesidades económicas de las municipalidades.**

III. Otros aportes legislativos en relación a la descentralización

Aportes legislativos en materia de descentralización

- La Comisión de Descentralización ha generado diversas normas que contribuyen a la consolidación del proceso de descentralización. Destacan:
 - Modificaciones a la Ley de Elecciones Regionales
 - Modificaciones a la Ley de Elecciones Municipales
 - Ley para efectivizar las transferencias previstas en el proceso de descentralización
 - Modificaciones a la Ley Marco de Presupuesto Participativo

REPUBLICA DEL PERU



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

“Desafíos Regionales”

Congresista Rafael Yamashiro Oré

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera

Piura, 19 de mayo 2008